

releanta y cuota 74
ouu 11

ANEXO No. UNO

DECLARACION POLICIAL DE: Karl Albert STRICKER BAHLKE.

En San Carlos a Dieciocho días del mes de Enero de Mil Novecientos Noventa y Seis, siendo las Catorce Treinta horas, en dependencias de la Comisería Judicial San Carlos, en virtud a orden con amplias facultades, en Causa Rol Número Cincuenta y Cuatro Mil Noventa y Siete guión "B", del Primer Juzgado del Crimen de San Carlos, se procede a tomar Declaración Policial al señor Karl Albert STRICKER BAHLKE, Alemán, (al parecer tendría permanencia definitiva), nacido en Hamburgo el día Diecisiete de Noviembre de Mil Novecientos Treinta y Seis, Soltero, Pintor y Chofer, estudios medios realizados en Alemania, no porta documentación alguna, domiciliado en Villa Baviera, Colonia de Alemanes en la ciudad de Parral, quien al ser consultado sobre los hechos que se investigan, manifestó:

"Ingresé a Chile en el año 1961, a la edad de 24 años, ya que el embajador de esa época nos extendió una invitación, para venir a ayudar a los Pobres en este País. Recuerdo que fui uno de los pioneros de la Colonia Dignidad de ese entonces, de un grupo de 50 personas. Como toda mi vida desde que llegué a Chile la he pasado en el interior de la Villa Baviera, desempeñándome en diversos trabajos, los que en un comienzo fueron de gran vitalidad por mi juventud, ya que trabajaba en el campo y labores pesadas, durante mis largos 34 años aquí en Chile. También he concurrido a trabajar al sector de Buñes, lugar de la Chancadora y el Casino Familiar, que también pertenecen a Villa Baviera. Nunca me he casado y no tengo familiares aquí en Chile. Como en el interior de la Colonia lo único que hacemos es trabajar, permanentemente estamos en constante movimiento y nos dan responsabilidades. Recuerdo que hace varios años a la fecha, yo tenía menos de treinta años, estando trabajando en la Colonia, al tener una diferencia con alguien, decidí cruzar el río Perquiñauquén hacia el Sur, en esa ocasión estuve escondido más o menos dos días, entre los arbustos, pero me presenté sólo al tercer día, ya que me buscaban intensamente, al regresar hubo una reunión entre los hombres mayores, no recordando exactamente la determinación que tomaron en mi contra. Después, encontrándome trabajando en una construcción en la ciudad de Santiago, decidí abandonar las labores, trasladándome a Farellones, lugar donde permanecí por un día, regresando voluntariamente donde mis amigos y compañeros de trabajo, también no recuerdo las medidas que tomaron en mi contra. Ahora bien, desde hace unos 5 ó 6 años a la fecha, me he sentido bastante enfermo, con fuertes dolores en mi estómago, revisándome los médicos de la Villa Baviera e incluso me trasladaron a la ciudad de Santiago, lugar donde al parecer diagnosticaron que no padezco enfermedad alguna, pero los dolores son constantes y fuertes, pese a eso, en estos días me pusieron a trabajar como chofer de un camión para recolectar el trigo desde el potrero y trasladarlo a la bodega. Como ese trabajo para mi en estos momentos es pasado, por tercera

..!!

Setiembre 7 años 75
poco 12


24

..Continuación de declaración Policial de Karl Albert STRICKER BÄHLKE..

vez el día Martes 16 del presente, después de haber almorzado, como a las 14:00 horas, aproximadamente en la Villa Baviera, sin comentarle a nadie, al ver que no tenía solución mi problema, o nadie me escuchaba el de estar trabajando enfermo, decidí cruzar el río Perquilauquén al Sur, a la altura de Relbún casi frente a Villa Baviera, lugar donde permanecí hasta el día de hoy en la ribera Sur del Río, escondiéndome de día y noche entre los arbustos, tanto de los hombres con perros y el avión que me buscó insistentemente los dos días. Al ser encontrado por funcionarios de la Policía, me entregó voluntariamente a ellos, ya que no tengo muy claro cual será mi destino, pero lo que sí, en un gran temor de regresar a la Villa Baviera, ya que según mi modo de ver, en esta ocasión el hecho de haberme arrancado, es una falta gravísima, teniendo mucho temor de volver, por el rechazo que pueda tener en el interior."

Siendo las Dieciséis Treinta horas, se pone término a la presente declaración, siendo leída en su totalidad por el declarante Karl Albert STRICKER BÄHLKE, quien la ratifica y firma para constancia.

Karl Albert Stricker Bahlke
Karl Albert STRICKER BÄHLKE
Declarante


SERGIO MORALES ASTROZA
Subcomisario